GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **Proposición no de Ley** relativa a revitalizar el Museo Chillida-Leku para su debate en la Comisión de Cultura.

Madrid, a 27 de enero de 2011.

Fdo.: Soraya Sáenz de Santamaría Antón

Fdo.: José María Lassalle DIPUTADO

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Museo Chillida-Leku solicitó la tramitación de un expediente de regulación temporal de empleo (ERE) para sus 27 trabajadores y acordó el cierre del museo desde el día 1 de enero de 2011. Esta situación ha sido motivada por la situación de déficit recurrente que, al igual que la práctica totalidad de museos de obra artística, padece la entidad y que se ha visto agravada por la situación de crisis general, disparando las cifras deficitarias a niveles insostenibles desde la perspectiva de una iniciativa privada.

Desde su inauguración en 2000, tras 17 años de realización, 810.000 personas han visitado el Museo, lo que hace de Chillida-Leku el primer museo de arte de Guipuzcoa, no sólo por el número de visitantes sino también por el alto grado de valoración en las encuestas periódicas practicadas.

El Grupo Parlamentario Popular Vasco ha presentado una Proposición no de ley en el Parlamento Vasco instando al Gobierno Vasco a adoptar las medidas necesarias para fijar con la Fundación Chillida-Leku las bases de viabilidad futura de este espacio artístico que eviten el cierre del Museo e instando igualmente al Gobierno Vasco y la Diputación Foral de Guipuzcoa a acordar con la Fundación la fórmula de gestión del Museo Chillida-Leku.

Es nuestra obligación poner en valor y evitar el cierre de un museo que expone y muestra al público la obra y progresión de uno de los mejores escultores contemporáneos, con mayor proyección internacional, que ha dado nuestra tierra.

En este sentido, el Ministerio de Cultura, en el marco de su política de cooperación y promoción cultural, puede contribuir junto con el resto de administraciones y la familia del escultor donostiarra, al objetivo compartido de aportar una estabilidad y viabilidad a este Museo, como lo hace en la actualidad con diferentes entidades públicas y privadas.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Por todo ello, se propone para su debate y votación la siguiente

Proposición no de ley:

"El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que, a través de la política de cooperación y promoción cultural del Ministerio de Cultura, colabore con el Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Guipuzcoa y la Fundación Chillida-Leku para revitalizar el Museo Chillida-Leku, garantizando su viabilidad, con el objetivo de que su legado alcance la necesaria estabilidad funcional y económica".